



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

INFORME SISTAP

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Elaborado por:

Jaquelin Vittini Báez

Santo Domingo, Distrito Nacional
Enero 20/2023



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

INFORMACIONES GENERALES DE LA INSTITUCION

QUIENES SOMOS:

La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), fue creada mediante el decreto No. 3-02 del año 2002, como una dependencia del Ministerio de la Presidencia, con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción tanto al nivel nacional como internacional.

La Dirección tiene la facultad de autorizar y disponer todo lo relativo a la explotación del Ámbar y el Larimar, así como de regular todo lo relativo a la artesanía nacional, y a los aspectos de creación, instalación y funcionamiento de empresas e industrias del sector artesanal.

Contamos con un total de 57 empleados Públicos de los cuales 26 son de sexo femenino y 31 de sexo masculino.

INTRODUCCION

Este informe tiene como objetivo mostrar los avances que se han presentado en la implementación del Comité Mixto de Higiene y Seguridad en el trabajo, a raíz de la puesta en ejecución del mismo a finales del año 2021 las tareas que son responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos quien funge como secretaria del comité.

Para este informe realizamos una recopilación de evidencias de todas las actividades realizadas en la institución, a partir de octubre 2021, 2022 y dando inicio al 2023, las cuales también reposan en el Plan de Mejora, como actividades pendiente o áreas de mejoras, tomando como base la Guía de las inspecciones de las entidades que nos acompañan en la implementación de dicho comité como IDOPRLL, y el Cuerpo de Bomberos.

Actualmente los avances se han remitido como evidencias por el Dpto. de Planificación y Desarrollo. Así mismo podrá notar la colocación de las evidencias en el mismo portal.

Como Institución siempre hemos estado comprometidos con el bienestar y cuidado de nuestro mayor activo, nuestros servidores públicos, nuestro equipo de trabajo, quienes hacen posible la realización de nuestra misión. Reconocemos la importancia de adoptar Sistemas de Gestión integrales que aseguren el cuidado de nuestros servidores, como el Sistema de Seguridad y Salud en la Administración Pública (SISTAP). Por ello, en el año 2021 nos embarcamos en el inicio de la realización de un sin número de actividades, como la conformación de un Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo (CMSST), así como las capacitaciones continuas en estos temas. El año 2022, fue un año de grandes retos para todos, y a pesar de las grandes planificaciones y proyectos que se tenían pautados, las Instituciones nos vimos en la necesidad de canalizar todos nuestros esfuerzos en la prevención, educación y tratamiento, hasta donde fuera posible, contra la inminente pandemia del COVID-19. El contexto de la Pandemia COVID-19, sumado al cambio dio lugar a la modificación y cancelación de algunas acciones, prioridades, procesos, proyectos y servicios de la Institución. No obstante, hemos avanzado en la ejecución de algunas de las acciones. Hemos pasado de un contexto de reuniones físicas a un contexto virtual, siempre en favor del cuidado de nuestros servidores públicos

Su finalidad principal:

promover la **salud y seguridad** en el **trabajo**, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de **Seguridad y Salud en el Trabajo** y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral.

Objetivo:

Determinar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por parte de todos los departamentos de la institución, con el fin de identificar acciones de mejoras, tendientes a cumplir con los requisitos de la institución y dando cumplimiento a las normas.

Es el órgano de participación que tiene por finalidad **llevar a cabo consultas regulares y periódicas de las políticas, programas y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.**

Para la puesta en marcha del CMSST

Se realizó bajo la metodología del Marco Común y siguiendo las pautas trazadas procedimos a la creación de un comité mixto el cual consta de un presidente, una secretaria y 6 miembros. Estos miembros del comité se reúnen cada mes o cada 2 meses dependiendo de la disponibilidad para trazar actividades de mejoras, reuniones que quedan plasmadas en minutas, donde a cada miembro se le asigna una tarea que deberá completar en un tiempo específico.

Se solicitó la intervención de entidades especiales quienes nos evaluaron y nos trazaron implementaciones para la reducción de accidentes al personal y utilización de mobiliario ergonómico, se realizaron las señalizaciones en las instalaciones, así como también la colocación de rayas amarillas y cinta antideslizantes. Hasta el momento se han realizado actividades de concientización de los colaboradores y entrenamientos de primeros auxilios y entrenamientos especializados al departamento de mayordomía, por el uso y manipulación de sustancias.

Al Departamento de mantenimiento como el taller se le realizó una capacitación de manejo eléctrico y de alturas.

Se crearon grupos de respuestas y se sociabilizaron las rutas de evacuación y rutas alternantes.

Mejoras :

Fodearte ha tratado de asumir su responsabilidad con el cuidado de la integridad del colaborador, implementando el uso de los equipos de protección (PPE).

También el pasado año, por recomendación del cuerpo de bomberos del D.N., se instalaron un total de 7 extintores distribuidos en lugares estratégicos de nuestra institución, así como también un total de 9 detectores de humo y 2 lámparas de batería una en cada piso tal y como nos indicaran (fotos).

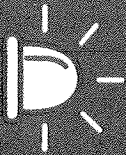
La institución con la colaboración de entidades públicas y privadas ha realizado acuerdos de colaboración con jornadas de vacunación, tipificación, y jornadas odontológicas para sus colaboradores.

Nos sentimos comprometidos con el bienestar de todos nuestros empleados.

Hasta el momento de la implementación no se han registrado ningún accidente, ni enfermedad que se derive por causas de trabajo.

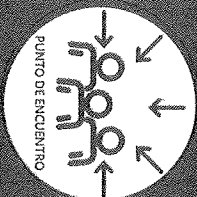
La institución como tal ha realizado un total de 2 simulacros, para reducir el tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad.

En enero 2023 hemos creado un broshure sobre informaciones importantes para el momento de Emergencias no solo para los colaborados si no también para el personal que nos visita, en la actualidad estamos retomando nuestras reuniones del comité, las que generaran las minutas mensuales con los avances del mismo.



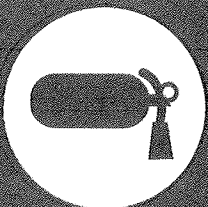
Punto de encuentro:

Se considera como punto de reunión o de encuentro a un lugar predeterminado, cercano y seguro de los efectos de cualquier emergencia. El punto de encuentro en la institución se encuentra en la entrada al parqueo.



Extintores:

Un extintor es un elemento portátil destinado a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos de forma breve en primera intervención. FODEARTE posee dos extintores, uno en cada pasillo principal de cada piso.



Ruta de evacuación:

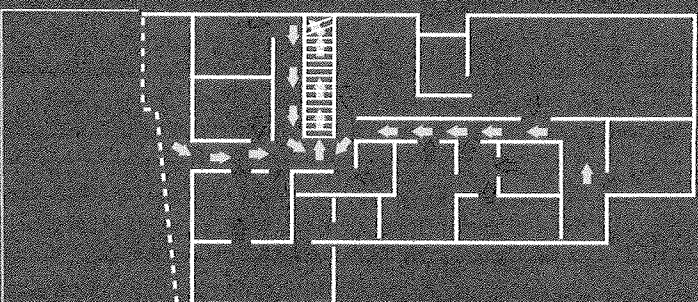
La ruta de evacuación es la trayectoria que ofrece una mayor seguridad a las personas que transitan hacia una salida o punto de encuentro en el menor tiempo posible, es por esto que FODEARTE cuenta con una ruta de evacuación clara, cada pasillo está señalizado de manera que facilita la comprensión de la misma.



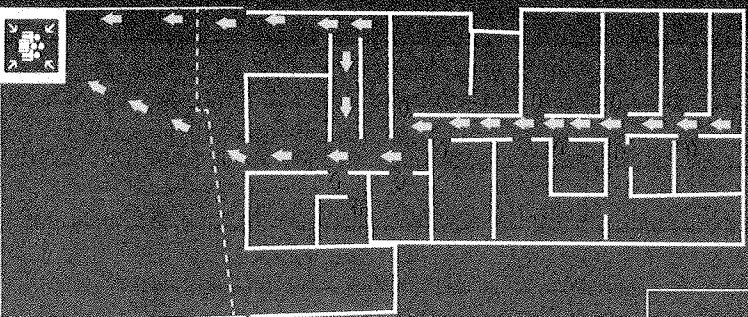
Rutas de evacuación.

LEYENDA	
	Salida de oficinas
	Ruta de evacuación
	Punto de encuentro

Segunda planta



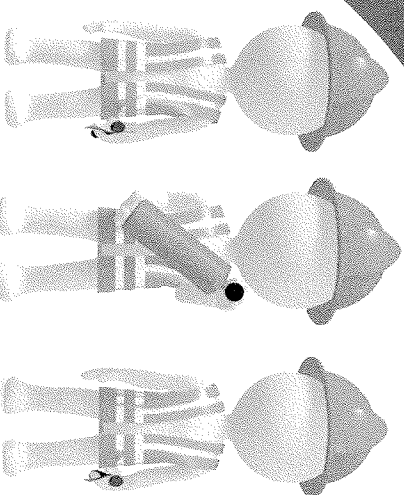
Primera planta



Instructivo General de Emergencias.

(INCENDIOS, INUNDACIONES)

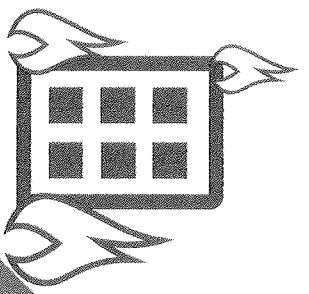
FODEARTE
COMUNIDAD Y DESARROLLO DE LA ARISTONIA



FODEARTE

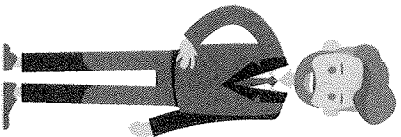
COMUNIDAD Y DESARROLLO DE LA ARISTONIA



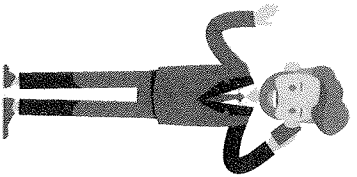


Incendio:

1 Mantener la calma es generalmente una recomendación que aplica ante cualquier momento de peligro.



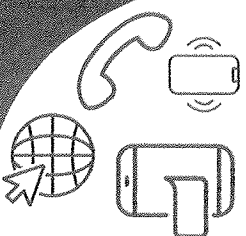
Si tiene su teléfono a mano, llame a las autoridades. En este documento se encuentran numeros telefonicos de emergencias.



3 Busque las salidas: Debemos tener identificadas las salidas de emergencias, porque nos ayudaran a escapar rápidamente del lugar.



Si el incendio es de poca magnitud y sabes usar el extintor, intenta apagarlo.

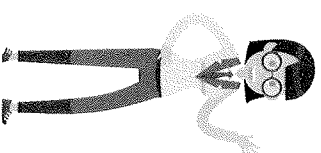


Líneas de Emergencia:

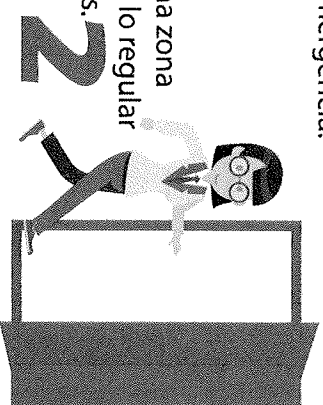
Lugar	Teléfono
Sistema nacional de atención a emergencias y seguridad.	911
Policia Nacional	(809) 682-2151
Defensa Civil	(809) 472-4614 al 17
Cruz roja dominicana.	(809) 334-4545 / (809)412-8383
Cuerpo de bomberos de santo domingo.	(809) 682-2000 / (809) 682-2001
Dirección nacional de emergencias.	(809) 566-6648
Centro de operaciones de emergencia.	(809) 472-0909
Oficina nacional de meteorología.	(809) 200-6767
Prevención del abuso infantil.	(809) 788-1122 / (809) 200-1122
Prevención y denuncia del abuso infantil.	700

Inundación:

1 Conserva la calma, es lo más conveniente ante cualquier emergencia.

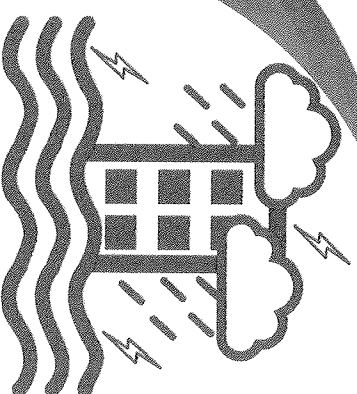


Evacua hacia una zona segura, que por lo regular son las más altas.



3 Si te sorprende el agua dentro de la institución, evita sótanos y planta baja. Llama a los Bomberos para que te ayuden a evacuar.

No uses ningún tipo de vehículo como auto, moto o bicicleta.





Certificado de Aprobación

Otorgado a:

CLARA PATRICIA PRADO SOLIS

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de:

**DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO. REQUISITOS DEL R.522.06**

Con una duración de 172 horas

Impartido en BOLSA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
S A

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 26 del mes julio del año 2022
y registrado en el libro 505 folio 70 con el Número 12

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>




DESINFECCIÓN 360 PRO

CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN

A:
FODEARTE

HA SIDO DESINFECTADO EMPLEANDO PULVERIZADORES DE INDUCCIÓN
ELECTROSTÁTICA COMBINADO CON BRUTAD 6S.

 FIRMA REPRESENTANTE DESINFECCIÓN 360, SRL	10/01/2023 FECHA DESINFECCIÓN	10/02/2023 FECHA RECOMENDADA PRÓXIMA DESINFECCIÓN
---	----------------------------------	---

Butab 6s y Bruclean son tabletas efervescentes que, cuando se disuelven en agua, liberan una solución Desinfectante capas
De eliminar el 99,99% de virus, bacterias, y hongos susceptible al NaDCC.



Desinfección 360°
Control de Infecciones



Certificado

Control de Plagas

Registro para fumigadora No. FU-387

Por el presente, se deja constancia que el día 02/01/2023

Se realizó el servicio de DESINSECTACION

En: FODEARTE

Utilizando los siguientes productos DEMAND DUO 16 SC aplicado como
pulverización localizada y ADVION en forma de gel insecticida.

Que se realiza con una periodicidad: MENSUAL

El próximo servicio se realizará el: 02/02/2023



KEVIN TELLO

JUAN BRITO

IRIS GROSS

Técnico en Control de Plagas

Juan Brito
Socio Gerente

Ing. Iris Gross
Directora Técnica

C/ Santa Teresa de Jesús #7 Edif. Augusta V, Res. Regina, Nuevo Amanecer Sto. Dgo. Este. Tel. (829) 256-0360
(829) 445-0360 www.desinfeccion360.com.do







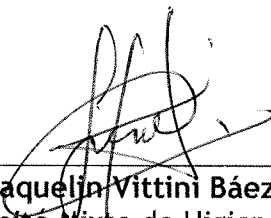


El 02 de enero para retomar nuestras labores realizamos una fumigación entre insectos y plagas en nuestras instalaciones, adjunto certificación.

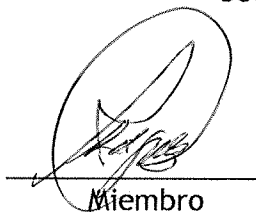
También el 5 del mismo mes procedimos a realizar una desinfección contra covid 19, para retomar nuestras labores garantizándole al personal mayor protección contra nuevos contagios. Adjunto certificación



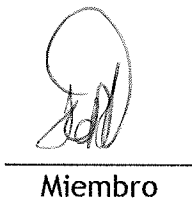
Rubén Darío Brito Marte
Presidente comité Mixto de Higiene y Seguridad



Jaquelin Vittini Báez
Secretaria comité Mixto de Higiene y Seguridad



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Asesor